

COMUNICADO ETAPA DE ENTREVISTAS

CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES CARGOS AUXILIAR, GRADOS 19 Y 20, RESPECTIVAMENTE

La Ilustre Municipalidad de Ancud, en relación con el concurso público de antecedentes para la provisión de un cargo Auxiliar Grado 19° y un Auxiliar Grado 20° de la EMS., y que fuera convocado mediante decreto N° 195 de fecha 08 de junio de 2021, informa que las personas que más adelante se individualizan, deberán participar de la etapa de entrevistas fijada para el día jueves 25 de junio de 2021, en los horarios que serán informados a los correos electrónicos establecidos por cada postulante, junto con link de conexión a plataforma virtual, según bases del concurso.

Nombre completo	
ALVARO SEBASTIAN AUDE VELASQUEZ	Postulante a cargos Auxiliar 19° y 20° EMS., respectivamente.
PABLO ANTONIO COLOMA FUENTES	Postulante a cargos Auxiliar 19° y 20° EMS., respectivamente.
GUSTAVO ADOLFO GUERRERO MUÑOZ	Postulante a cargos Auxiliar 19° y 20° EMS., respectivamente.
JUAN PEDRO KREISEL MUÑOZ	Postulante a cargos Auxiliar 19° y 20° EMS., respectivamente.
YERKO ANDRES KREISEL VERA	Postulante a cargos Auxiliar 19° y 20° EMS., respectivamente.
JOSE GASTON MELIPICHÚN RAMIREZ	Postulante al cargo Auxiliar Grado 19° EMS.
VICTOR HUGO ROBLES LENIZ	Postulante a cargos Auxiliar 19° y 20° EMS., respectivamente.

La Ilustre Municipalidad de Ancud, informa igualmente que la persona que más adelante se indica fue declarada "inadmisible" por las causales que se señalan:

NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
SERGIO ANDRES GONZÁLEZ VILLARROEL	No presente certificado de situación militar al día y presenta declaración jurada incompleta, incumpliendo bases regulatorias.

NOTA: Considerando que la municipalidad se encuentra concursando simultáneamente dos plazas auxiliares grados 19° y 20°, respectivamente, se deja establecido que en el caso de que un postulante concurse a ambos cargos, la entrevista personal será solo una y servirá para evaluar los dos cargos, por considerar que tienen características comunes o ejercen la misma función.

**DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS
I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD**